

VICERRECTORIA ACADÉMICA  
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 001493 - 14.04.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 225.000.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación de la Sra. **Martha Daisson Hameister**, profesora de la Universidad Federal de Paraná, Brasil Pasaporte N° ~~2-200000~~, quien participará en examen de calificación de la estudiante Andrea Armijo del programa Doctorado en Historia, entre los días 19 y 22 de abril de 2016, a realizarse en las dependencias de la Facultad de Humanidades.

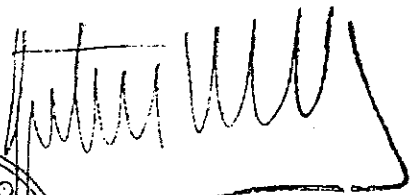
2° El gasto total de \$ 225.000.- (doscientos veinticinco mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 268 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

  
  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1. Contraloría Universitaria
- 1.- Vicerrectoría Académica
- 2.- Dirección de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 1.- Vicedecano de Investigación Facultad de Humanidades
- 1.- Dirección Doctorado en Historia
- 1.- Interesado
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central
- PPM/JCRA/pam.